

SELLO CUARTO. VEINTE
TE. MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS E
QUARENTA Y UNO.

Castor Fernandez Abogado de los R. R. Condes
Alcalde mayor de Sta. Ocho Villa Parera
presente e el Sr. Martin Reguera
para la dar forma. que tiene y fuerda
de Sta. Mandado dar presentes y testigos
a D. Juan Santa Clara Quem. Berino de
Ella, de quien se hizo para le somar su
Declarar y jurar. y el Sr. Dho
Lohis in verbo sacerdotis, puesta la
mano en el pecho y la de el
ofrecio decir verdad y siendo preguntado
de tenor de la petición y la Cámara
Dijo que conoce de vista y comunico
con el Martin Reguera que le presenta el
qual dice que su madre y padre en paz de
Dña. Madre Teresa Con Ana. Benita
Dominga. y que de su
Matrimonio tuvieron seis hijos varones
que son, Juan, Don. Alberto, Juan, Don.
Martin, Joseph y Antonio Joseph Reguera, a
todos los quales, con el nombre de aver vivido
el Sr. Martin Reguera inmediatamente
a las Causas de testigo, los Savios de los
y Cuanos, y firmenlos en su Causa
llamandolos hijos y ellos a los Sr. Dho
Padre y Madre, de los que habitualmente
viven, los cinco, respectivamente a aver dos años con
Corta Diferencia que falleris el Sr.
Don. Alberto Reguera, de lo qual es publico
y notorio sin cosa en contrario, y por tal
lo declare de sergo y en toda Verdad y sergo.